

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010 DE LA
COMPAÑÍA COLEGANTAR, COLEGIO ANTARES, CÍA LTDA.**

Estimados Socios:

La actividad principal de la empresa, referente a educación durante el presente año se desarrolló normalmente. En esta ocasión, la Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular, responsable de la aprobación del valor de matrícula y pensión de los colegios de Quito, optó que para este año sea de \$ 228.00 dólares pre-primaria, \$ 230.40 primaria y \$234.00 secundaria. El colegio estableció idéntico valor para matrícula del año pasado y de \$ 228.00 el valor prorrateado de pensión para pre-primaria y 1º de básica, \$230.00 de 2do a 7mo y \$234.00 de 8vo a 3ro de bachillerato lo que nos permitió financiar los gastos del colegio, sobretodo lo que tiene que ver con el pago a nuestro personal docente, administrativo y de servicio y al valor mensual correspondiente al arriendo de las instalaciones, equipos y material didáctico necesario para el buen desempeño de nuestras actividades educativas, como también cubrir los gastos necesarios para el programa de extracurriculares.

Es importante mencionar, que en el presente año lectivo tuvimos un incremento del 18% en el número de alumnos, es decir de 317 estudiantes que terminaron el periodo anterior, hemos aumentado este número a 374, cubriendo adicionalmente a los que egresaron el año pasado

Al momento estamos elaborando el cálculo del nuevo valor de la pensión y matrícula que deberá regir a partir de Septiembre de este año de acuerdo a los parámetros exigidos por la Dirección Provincial de Educación, esperando tener un incremento del valor actualmente aprobado.

El resultado del ejercicio económico del presente año nos indica una utilidad del ejercicio de \$ 54.548.96 dólares, permitiendo este año repartir a nuestros empleados la cantidad de \$8.182.34 dólares equivalente al 15% de este valor.

Adicionalmente hemos logrado reducir en \$ 10.844.73 las pérdidas de de años anteriores.

Después de realizar todos los cálculos contables se llegó a determinar que la utilidad gravable del presente ejercicio asciende a \$ 32.534.20 dólares y el



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

30 MAR. 2011

OPERADOR 29
QUITO

Calle Tucanes lote 19 y Canarios
Telfs.: (593-2) 2867-861 / 2867-898 / 2860-433
www.antares.edu.ec - info@antares.edu.ec
Quito - Ecuador

impuesto causado en \$ 8.133.55 dólares equivalente al 25 % de la utilidad. Sin embargo por haber cancelado con anterioridad el anticipo correspondiente a este año de \$ 5.387.49 dólares y mantener un crédito tributario de años anteriores superior a la diferencia de \$ 2.746.06 dólares no nos corresponde cancelar al momento ningún valor por impuesto a la renta.

En el ingreso por pensiones para el próximo año lectivo que se inicia en septiembre esperamos contar con un incremento en el valor de la pensión y en el número de alumnos.

Con todos estos antecedentes aspiramos que la situación económica para el próximo año continúe mejorando como lo fue en el presente; por lo que pongo a su consideración la aprobación del Balance correspondiente al año 2010 de la Compañía Colegantar Colegio Antares Cía Ltda..

Atentamente,



Ing. Patricio Zevallos G.

GERENTE GENERAL



Recibido
24/III/11
11:00 AM.

